

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

95**MADRID NÚMERO 54****EDICTO**

Don Emilio López Durán, secretario del Juzgado de Instrucción número 54 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que el juicio de faltas número 944/2013, se ha dictado la presente resolución, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

“Dada cuenta y por recibido acuse del servicio postal poniendo de manifiesto que no se ha podido efectuar el acto de comunicación por no ser conocido el denunciado en el domicilio indicado, procédase a efectuar la citación a través del Servicio Común de Actos de Comunicación y simultáneamente y ad-cautelam que se lleve a efecto a través de edictos a fin de que comparezca el día 12 de diciembre de 2013, a las once y treinta horas, a juicio de faltas de calidad de denunciado”.

Y para que conste y sirva de citación a don Dame Seme, a fin de que comparezca al acto del juicio señalado para el día 12 de diciembre de 2013, a las once y treinta horas, al estar actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente.

En Madrid, a 11 de noviembre de 2013.— El secretario (firmado).

(03/38.061/13)

